

PLENO ORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Madrid 21 de febrero de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha 17/09/2009, la convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de ARGANZUELA, que tendrá lugar el próximo miércoles 30 septiembre 2009, a las 18:00 horas, en el Centro Cultural Casa del Reloj, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Presentación del Plan de Calidad del Paisaje Urbano de la Ciudad de Madrid, a cargo del Area de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid
- 3.- Información sobre las obras realizadas en los Colegios Públicos del Distrito de arganzuela durante el 2009
- 4.- Elección del cargo de Vicepresidente del Consejo Territorial
- 5.- Ruegos y Preguntas

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de ARGANZUELA

Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez